

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO #007/22
SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA
EL 16 DE FEBRERO DE 2022

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, AVISA que en la Sala a celebrarse el dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

11001220300020220023100 (Primera Instancia)	Rosemary Palacio Mejía	Juzgado 1º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
Decisión:		
11001220300020220024800 (Primera Instancia)	Mario Fernando Gómez Rodríguez	Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
11001310302420210050501 (Segunda Instancia)	Ignacio Correa	Colpensiones
Decisión:		
11001310300120220001801 (Segunda Instancia)	Silenia Arias Rodríguez	Juzgado 45 Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Decisión:		
11001310370120220000801 (Segunda Instancia)	Fernando Sánchez Morales	Juzgado 2 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá

Decisión:

Procesos Civiles

11001310300320150076102 (Ejecutivo)	Luis Soto y Cia S.A.	Beatriz Corchuelo de Castañeda y otros
Decisión:		
11001310304220180035001 (Ejecutivo)	BBVA	Jaime José Arévalo
Decisión:		
11001310303320180032002 (Verbal)	José Gustavo Vargas Díaz y otro	Consortio Edificar
Decisión:		
11001310302820180009801 (Verbal)	Iris Violeta Escobar León	Celina Martínez Tamayo
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada

Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6b53bf469e7ec7d90a9bdf92ee41b2d63910ce0e38437c33073fb9e12d933d7**

Documento generado en 14/02/2022 10:39:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>